



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Buenos Aires, 15 de julio de 2007.-

**RES. PRESIDENCIA N° 150/2007.**

**VISTO:**

Las Actuaciones N° 13617/07, 13902/07 y 13926/07, los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público N° 177/07, 178/07 y 179/07, la Resolución CM N° 211/2003; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Actuación N° 13617/07, el Sr. Director General de Apoyo Administrativo a la Jurisdicción, Dr. Sergio Gargiulo, eleva la solicitud de pase del agente Juan Ignacio Correa quien se desempeña actualmente con categoría 13, agrupamiento AM, en el Departamento de Mandamientos y Notificaciones, para prestar servicios en el Departamento de Relaciones Laborales, dependiente de la Dirección de Factor Humano.

Que el pedido de pase del agente Correa cuenta con la conformidad del Superior Jerárquico, Dr. Sergio Gargiulo y de la Sra. Presidenta del Consejo, Dra. Carla Cavaliere.

Que por otra parte, mediante Actuación N° 13902/07, el Sr. Jefe de Seguridad, Sr. Gabriel Pipet solicitó el pase de la agente Graciela Beatriz Litvin, quien actualmente se desempeña con categoría 17, agrupamiento AM, en la Sección Seguridad del Consejo de la Magistratura, para prestar servicios en la Intendencia del edificio de Alem 684, en el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Infraestructura y Obras.

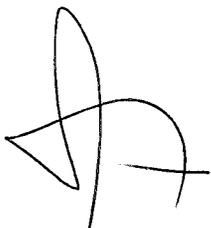
Que el pedido de pase de la agente Litvin cuenta con la conformidad de la Presidencia, de su Superior Jerárquico el Sr. Jefe de Seguridad Gabriel Pipet y del Sr. Intendente de Alem 684, Sr. Juan Carlos Balestrieri.

Que por último, mediante Actuación N° 13926/07, el Sr. Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo, solicitó el pase de la agente Laura Estefanía Gordillo quien se desempeña actualmente con categoría 17, agrupamiento SG, en el Departamento Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas, para prestar servicios en la Oficina de Fotocopiado del Consejo dependiente de la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

Que el pedido de pase de la agente Gordillo cuenta con la conformidad de su Superior Jerárquico, Dr. Sergio Gargiulo.

Que por todo lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictámenes N° 177/07, 178/07 y 179/07, estima que no existen objeciones que formular respecto a los pases de los agentes Juan Ignacio Correa, Graciela Beatriz Litvin y Laura Estefanía Gordillo, al Departamento de Relaciones Laborales, a la Intendencia de Alem 684 y a la Oficina de Fotocopiado del Consejo respectivamente, todos manteniendo la categoría de revista.

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

  
CARLA CAVALIERE  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**///2 RES. PRESIDENCIA N° 150 /2007.**

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Juan Ignacio Correa, quien se desempeña actualmente con categoría 13, agrupamiento AM, en el Departamento de Mandamientos y Notificaciones, preste servicios en el Departamento de Relaciones Laborales, dependiente de la Dirección de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Graciela Beatriz Litvin, quien actualmente se desempeña con categoría 17, agrupamiento AM, en la Sección Seguridad del Consejo de la Magistratura, preste servicios en la Intendencia del edificio de Alem 684, en el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Infraestructura y Obras, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Laura Estefanía Gordillo, quien actualmente se desempeña con categoría 17, agrupamiento SG, en el Departamento Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas, preste servicios en la Oficina de Fotocopiado del Consejo dependiente de la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, al Sr. Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, al Sr. Director General de Infraestructura y Obras, a la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívense.

**RES. PRES. N° 150 /2007**

CARLA CAVALIERE  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires